

<p style="text-align: center;"><b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE SEGUNDO DE ESO. PMAR I CURSO 21.22</b></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN: (TOTAL, 38)**

**CRITERIOS DEL BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR. (11 CRITERIOS, 20%)**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

**CRITERIOS DEL BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR. (7 CRITERIOS, 30%)**

12. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
13. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
14. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
15. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
16. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
17. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
18. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

**CRITERIOS DEL BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. (13 CRITERIOS, 30%)**

19. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
20. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
21. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
22. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
23. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
24. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
25. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
26. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
27. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
28. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.

29. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

30. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

31. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

### **CRITERIOS DEL BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA. (7 CRITERIOS, 20%)**

32. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

33. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

34. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

35. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

36. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

37. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

38. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

### **RELACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE, VINCULADAS A LOS DISTINTOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA:**

1. **Comunicación lingüística, (CCL).**
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CMCT).**
3. **Competencia digital, (CD).**
4. **Aprender a aprender, (CAA).**
5. **Competencias sociales y cívicas, (CSC).**
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (SIEP)**
7. **Conciencia y expresiones culturales, (CEC).**

### **INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La evaluación es un proceso continuo a lo largo de todo el curso. Por ello, **las calificaciones de la primera y segunda evaluación solo tendrán un carácter informativo.** En dicho proceso, se considerará el aprobado en la evaluación trimestral, ordinaria y extraordinaria cuando la ponderación de los criterios de evaluación sea igual o superior al 5. El resto de notas se obtendrá de forma progresiva según el grado de logro de los estándares y criterios de evaluación.

Las notas obtenidas tienen un valor decimal que puede ser redondeado al alza o a la baja en función del esfuerzo del alumnado en clase.

### **El departamento propone esta relación de instrumentos generales de evaluación:**

- Trabajos y pruebas escritas.
- Pruebas orales: intervenciones, exposiciones, debates, dramatizaciones, etc.
- Observación directa de las intervenciones en clase.
- Seguimiento del trabajo diario en clase.
- Control del cuaderno con las tareas realizadas.
- Realización de actividades de lectura.

### **OBSERVACIONES:**

Si un alumno/a copia en un examen o en cualquier otro tipo de prueba, se calificará dicho examen con un 0, pudiendo suponer amonestación grave, según considere el profesorado afectado.

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:**

Entre los procedimientos de recuperación del área suspensa en un trimestre se destacan los siguientes:

- Entrevista personal con el alumnado para analizar las causas del suspenso.
- Propuesta de estrategias para el desarrollo de las competencias que dieron lugar al suspenso:
  - Seguimiento del cuaderno de clase.
  - Realización de pruebas o trabajos escritos.
  - Compromiso del alumnado de realización y revisión de las actividades diarias, así como algunas

complementarias de refuerzo que permitan superar las dificultades encontradas en el logro de los criterios evaluados por trimestre.

**PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:**

El alumnado que no haya aprobado en junio, realizará una prueba escrita de recuperación, basada en los criterios de evaluación no superados en la prueba ordinaria. Dicha prueba incluirá contenidos correspondientes a los criterios no alcanzados en los mínimos establecidos, los cuales se indicarán en el informe individualizado del suspenso que se entregará al alumnado junto a las notas de la evaluación ordinaria.

**PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CORRESPONDIENTES A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS NO SUPERADOS DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:**

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior realizará las siguientes actividades, (instrumentos de evaluación que miden los criterios de evaluación no alcanzados), que se calificarán según los porcentajes que se indican a continuación:

- a) Entrega trimestral de cuadernillos de refuerzo de la materia suspensa, cumplimentada de forma adecuada. (50% de la calificación final).
- b) Realización de una prueba escrita trimestral. (50%)
- c) La observación directa durante el curso actual de la actitud del alumnado con materias suspensas del curso anterior será considerada para una calificación positiva.

|

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. (4,34%)
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP. (4,34%)
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL. (4,34%)
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. (4,34%)
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA. (4,34%)
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA. (4,34%)
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA. (4,34%)
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP. (4,34%)
24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL. (4,34%)
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este periodo. CSC, CCL, CAA. (4,34%)
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. (4,34%)
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. (4,34%)
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA. (4,34%)
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC. (4,34%)
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP. (4,34%)
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL. (4,34%)
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA. (4,34%)
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA. (4,34%)
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL. (4,34%)
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA. (4,34%)
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA. (4,34%)
37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC. (4,34%)
38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA. (4,34%)

## Instrumentos de evaluación

Las técnicas o instrumentos utilizados en esta materia para evaluar serán los siguientes:

- Observación diaria del trabajo del alumnado en clase
- Participación activa en clase
- Realización de la tarea en casa
- Pruebas escritas u orales
- Realización y entrega de trabajos
- Actividades de recuperación, refuerzo y adaptación para la consolidación y progreso
- Corrección del propio trabajo mediante transmisión oral o bien en la pizarra
- Interés y actitud positiva hacia la asignatura.
- Asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad.

**La nota en actitud, para cada alumno, será a través del seguimiento de los siguientes criterios o indicadores:**

- Traer el material necesario (libro, cuaderno, mapas...)
- Realización de deberes
- Atención a las explicaciones en clase
- Mostrar interés por la asignatura
- Participar en la corrección de las tareas e intervenir en debates o puestas en común.
- Respeto al profesor y a sus compañeros
- Ser responsable al justificar las faltas de asistencia y ponerse al día

**La forma de registro** se realizará a través de “+” (positivo) o “-“(negativo). Partimos que todos los alumnos en este aspecto cuentan con un 1 punto e irán restando 0,1 puntos por cada “-“que acumule al no cumplir con los criterios establecidos. Igualmente, se podrán acumular “+” por ejemplo participando en clase, en función de la dificultad de la intervención.

### **Nota final de curso**

La nota final del curso se obtendrá de la media aritmética alcanzada, tras sumar las calificaciones logradas en las evaluaciones realizadas durante el año, así como de la valoración de la progresión del alumnado.

### **Plan de Recuperaciones de aprendizajes no adquiridos**

Recuperaciones a lo largo del curso:

Entre los procedimientos de recuperación del área suspensa en un trimestre se destacan los siguientes:

- Entrevista personal con el alumnado y la familia para analizar las causas del suspenso.
- Propuesta de estrategias para el desarrollo de las competencias que dieron lugar al suspenso:
  - Seguimiento del cuaderno de clase.
  - Compromiso del alumnado y de su familia de realización y revisión de las actividades diarias, así como algunas complementarias de refuerzo que permitan superar las dificultades que provocaron el suspenso.
  - Seguimiento y corrección de fichas de trabajo individualizadas que favorezcan el logro de las competencias no alcanzadas.
  - Prueba de recuperación de los objetivos y contenidos no superados de cada trimestre.

**Plan de materias pendientes:** *(los principios generales de este plan y los particulares para esta etapa vienen recogidos el Apartado 7 del Proyecto Educativo)*

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior que curse PMAR I estará exento de recuperar las materias del curso anterior.

**Estos criterios así como las programaciones de cada materia y curso se podrán consultar en la página web del instituto y tienen como marco legal el Decreto 111/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, del Boletín número 144 de 28/07/2016.**